



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

## **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**DÍA 28 DE JULIO DE 2022**

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Moisés López Martínez

#### **CONCEJALES**

##### P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Requena Mollá  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Egea Serrano  
D. Diego Cuenca Olivares  
D.<sup>a</sup> Inmaculada C. García López  
D.<sup>a</sup> Natalia Bañón Huesca  
D.<sup>a</sup> Marian Ballester Frutos

##### P.S.O.E.

D. Enrique Pagán Acuyo  
D.<sup>a</sup> Joaquina M.<sup>a</sup> Herrero Martínez  
D. Julen Sánchez Pérez

##### UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Vicent Salvador Rius Bañuls  
D. Pedro Ortuño Sáez

##### Concejal no adscrito

D. Joaquín Pagán Tomás

##### CCD

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Serrano Escandell

#### **SECRETARIO**

D. Pablo Gramage Sempere

#### **INTERVENTORA acctal.**

D.<sup>a</sup> Ángeles Aparicio Palao (no asiste)

#### **No asisten**

D. Antonio Sánchez Requena  
D.<sup>a</sup> Beatriz Guerola Conejero

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, **a veintiocho de julio de dos mil veintidós.**

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y diecisiete minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

### **ORDEN DEL DÍA**

**1º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

**2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SIGUIENTE SENTENCIA:**

- SENTENCIA N.º 127/22, DE 10-05-2022, DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1 DE ALBACETE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO 393/2021)

**3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2022, DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE**



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

**EMPLEO PÚBLICO (OEP) EXTRAORDINARIA DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

**4º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2021.**

**5º.- APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA A CRUZ ROJA PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) 2022.**

**6º.- APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA A CÁRITAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) 2022.**

**7º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON VALLAS, MERCANCÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, PUNTUALES, ASNILLAS, ANDAMIOS Y OTRAS INSTALACIONES ANÁLOGAS.**

**8º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE PRÉSTAMO DE MATERIAL MUNICIPAL.**

**9º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL N.º 1 DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**

**10º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL N.º 4 DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.**

**11º.- APROBACIÓN FIESTAS LOCALES PARA 2023.**

**12º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS S\_02/2022.**

**13º.- RESOLUCIÓN ALEGACIÓN FORMULADA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.A. N.º 3 DEL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE CAUDETE, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS MENCIONADAS BASES.**

**14º.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES FORMULADAS A LA ALTERNATIVA TÉCNICA PRESENTADA POR CAUDETE PARKING, S.L. EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA EN EL SUELO APTO PARA URBANIZAR INDUSTRIAL (S.A.U. I-2) "LOS VILLARES".**

**15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**. Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por alguno de los Grupos.

El Sr. Alcalde informa que con respecto al punto n.º 14 de la Convocatoria propondrán que quede sobre la mesa para tratarlo en el próximo pleno, con el objetivo de poder ahondar más en el mismo, aclarar dudas o solicitar informes.

Da comienzo la sesión.

*Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Aq-mwOHJ-Qa0>*

**1º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario, quien da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas: comprendidas de la nº 1309, de fecha 23 de mayo de 2022, a la nº 1861, de fecha 22 de julio de 2022.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

No habiendo ninguna observación que hacer, la Corporación queda enterada.

## **2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SIGUIENTE SENTENCIA:**

### **SENTENCIA N.º 127/22, DE 10-05-2022, DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1 DE ALBACETE (PROCEDIMIENTO ABREVIADO 393/2021)**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala Delegada de Recursos Humanos para dar cuenta de la sentencia n.º 127/22, de fecha 10 de mayo de 2022, con el carácter de firme, del Juzgado Contencioso-Administrativo N.º 1 de Albacete, correspondiente al Procedimiento Abreviado 393/2021, en relación a la interposición de un recurso contencioso-administrativo de un funcionario del Ayuntamiento para reconocimiento de derecho al abono de diferencias retributivas entre el puesto de Auxiliar Administrativo y de Administrativo, siendo el fallo de la sentencia desestimatorio para el trabajador.

La Corporación queda enterada.

## **3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2022, DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OEP) EXTRAORDINARIA DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Concejala Delegada de Recursos Humanos, la Sra. Requena Mollá, para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 13 de mayo de 2022, de aprobación de la Oferta de Empleo Público (OEP) extraordinaria de reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo contenido literal, es el siguiente:

««« La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público (OEP) extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022:

- **Plazas conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, plazas ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016.**

<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>					
Denominación de la plaza	Grupo	Subgrupo Nivel	Clasificación	Nº	Sistema acceso
Técnico de prevención de riesgos laborales	A	A2-22	Escala de Administración Especial, Subescala técnica	1	concurso
Operario de servicios múltiples	AP	AP-13	Escala de Administración Especial, Personal de Oficios	1	concurso

<b>PERSONAL LABORAL</b>					
Denominación de la plaza	Grupo	Nivel	Nº	Sistema acceso	
• Obras:					
Oficial segunda	C2	16	1	concurso	
Operario vías públicas	C2	16	1	concurso	
Peón	AP	13	1	concurso	



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

Peón	AP	13	1	concurso
Electricista	C2	16	1	concurso
Encargado de almacén	C2	16	1	concurso
• <i>Servicios Sociales:</i>				
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Trabajador/a social	A2	21	1	concurso
Trabajadora social	A2	21	1	concurso
• <i>Administración general:</i>				
Administrativo	C1	17	1	concurso
Administrativo	C1	17	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Técnico medio de gestión	A2	21	1	concurso
• <i>Informática:</i>				
Informático	A2	21	1	concurso
• <i>Servicios Múltiples:</i>				
Operario servicio múltiples	AP	13	1	concurso
• <i>Biblioteca:</i>				
Director de biblioteca	A2	22	1	concurso
Auxiliar de biblioteca	C1	17	1	concurso
Agente lector	C1	17	1	concurso
• <i>Cultura:</i>				
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Monitor	C1	17	1	concurso
• <i>Deportes:</i>				
Coordinador	C1	17	1	concurso
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
Monitor deportivo	C1	17	1	concurso
Monitor deportivo	C1	17	1	concurso
• <i>Limpieza:</i>				
Encargada de limpieza	C2	16	1	concurso
• <i>Medioambiente:</i>				
Responsable de ciudades saludables	C2	16	1	concurso
Coordinador de jardinería	C2	16	1	concurso
Técnico de medioambiente	A1	25	1	concurso
• <i>Centro de la Mujer:</i>				
Técnico del área laboral	A2	21	1	concurso
Abogado/a	A1	25	1	concurso
Psicólogo/a	A1	25	1	concurso
• <i>Turismo:</i>				
Agente de información y turismo	C1	17	1	concurso
• <i>Desarrollo Local:</i>				



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

Agente de desarrollo	A1	25	1	concurso
• Consumo:				
Auxiliar administrativo	C2	16	1	concurso
• Juventud:				
Informador/a juvenil	C1	17	1	concurso
• Aguas:				
Oficial de tercera	C2	16	1	concurso
Oficial de tercera	C2	16	1	concurso
• Urbanismo:				
Arquitecto/a	A1	25	1	concurso

**PERSONAL LABORAL DISCONTINUO**

Denominación de la plaza	Grupo	Nivel	Nº	Sistema acceso	observaciones
Monitor deportivo de baloncesto	C1	17	1	concurso	
Monitor de pilates	C2	16	1	concurso	
Monitor de atletismo	C1	17	1	concurso	
Monitor deportivo	C1	17	1	concurso	
Monitor Universidad Popular de bordado	C1	17	1	concurso	Jornada parcial
Monitor Universidad Popular de cata de vinos	C1	17	1	concurso	Jornada parcial
Orientador/a plan/ recualificación profesional/ formación dual/ taller de empleo/ escuela taller	A2	21	1	concurso	

- **Plazas conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, plazas ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente, al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020:**

PERSONAL LABORAL DISCONTINUO denominación plaza	Grupo	Nivel	Nº	Sistema acceso	observaciones
Monitor de tenis de mesa	C1	17	1	Concurso- oposición	Jornada parcial

**SEGUNDO.-** Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el B.O.P. de Albacete, y en el Diario Oficial Oficial de Castilla- La Mancha, antes del 1 de junio de 2022.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

**CUARTO.-** Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados. »»»»

La Corporación queda enterada.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

#### **4º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2021.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 20 de mayo de 2022, informándose favorablemente la Cuenta General de 2021 y enviándose a publicar al B.O.P. para su exposición al público, en cumplimiento y en los términos previstos en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, el Sr. Bañón Graciá, para exponer que durante el citado plazo de exposición de la cuenta no se han presentado alegaciones, ni observaciones, por lo que procede el acuerdo de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021. Da lectura a las partidas presupuestarias.

Ofrecido el turno de intervenciones CCD y Unidas Por Caudete no hacen uso del mismo.

1º turno:

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Arguye que:

*“Son números pero efectivamente son decisiones políticas en tema gastos e ingresos. Denuncia varias cuestiones: está a punto de terminar la legislatura y cree importante comentar varios aspectos para que los ciudadanos tomen conciencia: sube el paro y bajan las afiliaciones a la Seguridad Social en Caudete. Solicita que el plan de empleo de 2022 se sume al número máximo de personas a esos planes. Reseña que la Sra. Cospedal y el Sr. Paco Núñez no son partidarios de los planes de empleo. Echan en falta planes de formación para emprendedores.*

*Caudete es un pueblo sin casi inversiones y las pocas que hay con dificultades. Es importante formar a personas para montar empresas. Otra cuestión que les preocupa mucho: el agua. Cuestión recurrente la cantidad de averías. La brigada obras está haciendo alguna modificación o construcción nueva de edificios del Ayuntamiento. Brota agua durante días y así sigue. Invertir dinero en un buen plan de saneamiento y agua potable es una decisión política planificada en el tiempo. Ese dinero va al suelo y eso no da votos. Ofrecen un pacto para que esta cuestión fuera de todos los partidos. Es una cuestión de gestión que no se ha hecho y parece no preocupar.*

*Otra cuestión: el POM. Requiere recursos, tiempo, dedicación, trabajo. No ha habido nada en ese sentido. POM, es algo que han denunciado durante años. Sirve para proteger el entorno natural, evitar que se pongan canteras por ejemplo. Además de las Normas Subsidiarias que tienen que regulan en Caudete. No se ha hecho nada. Motivo: lo desconocen. El PP va a hacer 12 años gobernando. Las excusas tienen las patas cortas. No se puede perder más de una década en esta cuestión, si bien reconoce que es complicado.”*

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás:

*“Como se habla de política y no de la cuenta, pues hablan. En Caudete se ha apostado por las planes de empleo por encima de nuestras posibilidades: 79 personas. Aparte de ser una ayuda para quien lo necesita, es un esfuerzo importante para el Ayuntamiento porque se ha de gestionar qué hacen, qué materiales se necesitan, porque la JCCM da puestos básicos. Si personal no temp se dedica a eso, supone una merma en su trabajo. Echa en falta de la JCCM que no se establezcan requisitos para que sean más cualificados. Caudete sí apuesta por ayudas y planes. Cree que les falta que se definan mejor. No es cuestión de darles una paga, sino que sirvan para algo. Si no tienes monitores ni tienes personal se queda cojo. Mejororable por la junta.”*

- PP. Sr. Bañón Graciá: *“la cuestión a debatir es la cuenta general: resultados contables, económicos... Es una cuestión técnica, no política. Cuando se discuta el presupuesto se podrá discutir de*



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

*cosas políticas, pero ésto es un debate técnico, valorar la cuenta general que se va a remitir al Tribunal de Cuentas que es quien ha de valorarla. Estuvo expuesta al público, no se formularon alegaciones y no tienen intención de salirse del tema.”*

2º turno:

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Plantea que es un debate técnico y también político, la decisión de en qué se gasta el dinero y el resultado son las cuentas. De las inversiones previstas solo se han ejecutado el 33%. En muchas ocasiones el equipo de gobierno ha anunciado la reforma de la comisaria y sigue en obras. Pueden anunciar a bombo y platillo una obra y la demoran por lo que sea. El 2022 tendrá un cierre y el gobierno de Emiliano García Page tiene un plan de empleo bastante ambicioso. Cree que es de justicia que estos planes se pongan en marcha. Considera que no es la solución. Se ha de optar por estos planes para que las familias con dificultades puedan subsistir y correr con sus gastos. El candidato Paco Nuñez no apuesta por los planes de empleo y tampoco la Sra. Cospedal. Por ello saben de lo que hablan, afirma.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Asevera que les gusta saltar de Caudete a la política de Castilla – La Mancha. En Caudete se apuesta por plan de empleo y en Castilla – La Mancha tenemos la inflación más alta de España, señala.

- PP. Sr. Bañón Graciá. En el estado de ejecución del presupuesto trae a colación los capítulos del estado de ingresos y el grado de recaudación. Concluye que ha sido un buen año de ejercicio presupuestario de gastos e ingresos. El Plan de formación Erasmus está teniendo éxito, los jóvenes de Caudete están saliendo a Europa. También los REQUAL, que depende si se nos conceden o no. Los planes de empleo no son ni la panacea ni la meta. Sirven para echarle un mano y pasar una mala situación, han de luchar para que haya industria y se creen puestos de trabajo estables. Esa no puede ser la meta de ningún gobierno.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto de abstención de los cinco Concejales del grupo municipal Socialista, el voto de abstención de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto favorable del Concejal no adscrito y el voto favorable de la Concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2021.

2º.- Se remita por el Presidente de la Corporación, debidamente aprobada, al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al órgano encargado de la fiscalización de las cuentas de los entes públicos.

3º.- Se cumpla, por parte de la Intervención municipal con las obligación de suministro de información sobre la Cuenta General concretada en el artículo 15 de la Orden HAP/ 2105/2012.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería municipales, para su conocimiento y efectos.

**5º.- APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA A CRUZ ROJA PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) 2022.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la concesión de una subvención directa a la entidad “CRUZ ROJA ESPAÑOLA”, por importe de 5.000 euros, así como el pago del 100% de la subvención solicitada, para atender y dar respuesta urgente a las situaciones excepcionales de personas y familias de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los Acuerdos precedentes.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

Toma la palabra la Concejal Delegada de Bienestar Social, la Sra. García López, exponiendo que siguen con ayudas a Cruz Roja. Esta subvención extraordinaria de 5.000,00 euros para el proyecto "Cruz Roja Responde" sirve para cubrir necesidades básicas de 50 familias y 60 menores. Propone que se conceda el 100% de dicha subvención.

1º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Todos los grupos aquí representados estamos siempre a favor, por lo que entiende que se deberían votar los dos puntos juntos. Además cree que es importante que el Concejal Delegado esté presente en la Comisión Informativa.

- Sr. Alcalde. No se pueden abordar de forma conjunta los dos puntos porque se trataron de forma separada en la Comisión Informativa. La presidió el Sr. Bañón Graciá, aquí presente. Si bien al ser una labor social se acordó que fuese la concejal del área, lo cual entiende que todos deben saber.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Invoca una cuestión de orden: el pleno tiene la posibilidad de aunar puntos.

- Sr. Alcalde: tampoco cree que sea mucho pedir hacerlo de forma separada. Por hacer las cosas bien, vamos a ir sin prisa.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. No es por prisa.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Da las gracias por la pronta respuesta y justificación de lo comentado por la Sra. Serrano Escandell. Espera que fluya todo el pleno así. No le gusta escuchar al Sr. Alcalde decir personas necesitadas, hay expresiones más acertadas.

Hace la intervención conjunta de este punto y el siguiente. Van a estar a favor del punto 5 y 6 porque los resquicios del COVID siguen.

- PSOE. Sra. Herrero Martínez. Interviene también para los dos puntos de manera conjunta. Por supuesto que están a favor de llevar estas cuestiones adelante.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás: -.

- PP. Sra. García López. Continuaremos considerando las solicitudes de Cruz Roja para que puedan seguir realizando sus proyectos.

2º turno: -

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar gasto por importe de CINCO MIL EUROS (5.000,00€) con cargo a la aplicación número 01.231.48014 -AYUDAS SOCIALES- del Presupuesto General 2022 en vigor.

**SEGUNDO.-** Otorgar una subvención directa de 5.000,00 euros a Cruz Roja, con NIF Q2866001G, para Cruz Roja de Caudete para personas y familias que, por diversas circunstancias, se encuentran sin recursos para abordar necesidades vitales provocados por el COVID-19.

**TERCERO.-** Aprobar el pago del 100% de la subvención justificado, motivada en que está atendiendo las demandas de las familias y encontrándose con un desembolso económico elevado, no pudiendo dar más respuesta a necesidades tan básicas y urgentes por falta de presupuesto.

**CUARTO.-** Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 1 de noviembre de 2022.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 24





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

Si no se acepta la subvención de forma expresa en el plazo de 5 días desde la concesión, se entenderá aceptada de forma tácita.

QUINTO.- Dar traslado del Acuerdo de concesión de la subvención a la Intervención municipal a efectos de que suministre la información preceptiva sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

### **6º.- APROBACIÓN CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA A CÁRITAS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) 2022.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la concesión de una subvención directa a la entidad "CÁRITAS", por importe de 5.000 euros, así como el pago del 100% de la subvención solicitada, para atender y dar respuesta a necesidades tan básicas y urgentes y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los Acuerdos procedentes.

Toma la palabra la Concejala Delegada de Bienestar Social, la Sra. García López, exponiendo la necesidad de poder seguir trabajando con esta entidad tras la pandemia en el proyecto denominado "Proyecto de atención y respuesta urgente a situaciones excepcionales de personas y familias de Caudete". Los ingresos de esta asociación proceden de otras partes que no son muy boyantes.

1º turno:

- PP. Sra. García López. Seguirán desde el Ayuntamiento colaborando con Cáritas que es una asociación fundamental para dar cobertura a gente que lo necesita, señala.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar gasto por importe de CINCO MIL EUROS (5.000,00€) con cargo a la aplicación número 01.231.48014 -AYUDAS SOCIALES- del Presupuesto General 2022 en vigor.

**SEGUNDO.-** Otorgar una subvención directa de 5.000,00 euros a Cáritas Diocesana de Albacete, con N.I.F. R0200046A, para Cáritas Interparroquial de Caudete para personas y familias que, por diversas circunstancias, se encuentran sin recursos para abordar necesidades vitales provocados por el COVID19.

**TERCERO.-** Aprobar el pago del 100% de la subvención justificado porque los ingresos que percibe esta Organización proceden de subvenciones varias (PRIS, Ayuntamiento), de donativos particulares y de parte de las colectas de la Iglesia (un domingo al mes). Estos ingresos se han visto enormemente menguados dando lugar a un saldo negativo durante el 2021.

**CUARTO.-** Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 1 de noviembre de 2022.

Si no se acepta la subvención de forma expresa en el plazo de 5 días desde la concesión, se entenderá aceptada de forma tácita.

QUINTO.- Dar traslado del Acuerdo de concesión de la subvención a la Intervención municipal a efectos de que suministre la información preceptiva sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

El Sr. Rius Bañuls se ausenta de la sesión a las 20:54 horas.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

**7º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON VALLAS, MERCANCÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, PUNTALES, ASNILLAS, ANDAMIOS Y OTRAS INSTALACIONES ANÁLOGAS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Movilidad Urbana, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público municipal como vallas, mercancías, materiales de construcción, escombros, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas del M. I. Ayuntamiento de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos.

A las 20:55 se reincorpora a la sesión el Sr. Rius Bañuls.

Toma la palabra el Concejal delegado de Movilidad Urbana, el Sr. Pagán Tomás, para exponer aquellas modificaciones que se quieren acometer en dicha ordenanza. Es una ordenanza específica de la construcción para andamios, grúas, mudanzas... Se pretendía conseguir mayor eficacia en su uso para que la gente pida autorizaciones y la regulación. Se han detectado incidencias en la puesta en marcha. De lo que se trata es de que sea más eficiente. Reducir tiempos... Reducir de 10 a 5 días hábiles. La administración también necesita su tiempo. Donde hay licencias de obras no es necesario solicitar permiso para carga y descarga de material. Hay circunstancias complicadas en las que se recomienda comunicación previa de 48 horas a la Policía. Se ha regulado el tema de préstamo de señalización, las empresas disponen pero los particulares no. El Ayuntamiento dispone y se contempla la posibilidad de préstamo de esa señalización.

1º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Apunta que, en primer lugar, nosotros no legislamos, aprobamos ordenanzas. Le parece bien la reducción a 5 días hábiles, el préstamo de señalización a particulares, les parece bien. No hay mucho más. Le gustaría que se buscase más la eficacia, porque se pasan la vida aprobando y modificando ordenanzas.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Entiende que con esta modificación se van a solventar problemas, pues a ver si es verdad.

- PSOE. Sra. Herrero Martínez. Esto sucede debido a la forma de actuar de ustedes, carente de orden y previsión. Utilizan el método heurístico de ensayo y error. Como funciona esto, es un poco lento, pues como siempre vale más tarde que nunca y es positivo. Por tanto, votarán a favor.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Una vez que se hace la modificación de una ordenanza en la práctica puede funcionar mejor con algunas modificaciones. No hay que tener miedo a esas modificaciones, si se equivocan, se corrige y se prueba otra vez. En este Ayuntamiento todos han actuado así. Lo importante es ver si vamos a mejorar con esas modificaciones planteadas que se desean perfilar y mejorar. No tienen ningún problema en que se lleven a cabo las modificaciones necesarias, lo importante son los profesionales de Caudete. Estaremos aquí cuantas veces haga falta o las que nos soliciten para mejorar.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Esto al final son formas de trabajar. Admira al que considere que hace algo y lo hace perfecto. Es bastante imperfecto, posiblemente comete muchos errores porque le gusta hacer muchas cosas. Es mejor equivocarse que no hacer nada. Buscar la perfección? Aunque no lo crean, estos documentos se comparten entre los miembros del equipo de gobierno, lo ven muchos ojos. Rectificar y mejorar es humano. También está la otra parte: no hacer nada. Así no te equivocas. Esperemos acertar.

2º turno: -



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

**1º.-** Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público municipal como vallas, mercancías, materiales de construcción, escombros, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**2º.-** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

### **8º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE PRÉSTAMO DE MATERIAL MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Movilidad Urbana, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de Préstamo de Material Municipal del M. I. Ayuntamiento de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Concejales de Área, el Sr. Pagán Tomás, repasando la ordenanza de ocupación con el tema de las señales, comenta que hay una ordenanza de préstamo de material. Pero ese préstamo es a asociaciones sin ánimo de lucro. Entonces, se ha tenido en cuenta el tema de préstamo de señales a personas particulares.

1º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Nada que decir. Otra modificación más.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Nada que decir, pero tampoco hace falta que el Sr. Alcalde haga un comentario cada vez que dicen algo.

2º turno: -

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

**1º.-** Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de préstamo de material municipal del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**2º.-** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

### **9º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL N.º 1 DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRANMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 1 del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles del M. I. Ayuntamiento de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Concejal de Área, Sr. Bañón Graciá, procede a la exposición del asunto, dando lectura a la memoria.

1º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Felicita al Sr. Bañón Graciá porque esta modificación viene motivada por la moción del PSOE aprobada en pleno. Solo una apreciación: la modificación dice que se aplicará a viviendas, pero no especifica a cuales. ¿A cualquier tipo? Votará a favor.

Sr. Bañón Graciá. Dice que no se precisa, a viviendas simplemente.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Es una modificación más y constructiva, comenzó como una moción del PSOE. Por una vez o pocas en este pleno existe ese sentido democrático de consenso. Eficiencia energética y cambio climático, esto viene a contravenirlo. Hay que poner medidas y está muy bien que las Administraciones Públicas estén a favor.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Agradece a todas las formaciones políticas el consenso y apoyo de esta medida. La derogación del impuesto al sol de Teresa Ribera del gobierno de Pedro Sánchez, en 2018 se derogó este impuesto y ahora este tipo de medidas es importante. Ahora el autoconsumo no está penalizado y pueden vender excedente de energía a la red. En esa derogación permite que los consumidores se conviertan en productores, por lo que esta medida tiene más recorrido que solo lo del IBI.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Felicitar al PSOE porque es una propuesta buena. Cuando se trae una buena propuesta para el ciudadano es fácil que salga a delante. Lo que le da pena es el tinte propagandístico y político, sacar en una moción buena a Pedro Sánchez. Él lo que ha derogado es llevamos a la cola de Europa. A todo le pones un tinte político, hasta en lo que están de acuerdo hay que sacar España. España no puede estar peor. Somos los últimos, los que menos hemos crecido y donde va a estar la deuda más alta... Gracias a Pedro Sánchez.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Cree que no hace falta un 2º turno. Están todos de acuerdo y poco más que alegar.

2º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Al igual que se ha agilizado mucho la modificación de esta Ordenanza Fiscal, a ver si se agilizan también las mociones que se han aprobado y no se han ejecutado hasta ahora.

- UPC.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Le ha faltado decir que el Ministro José Manuel Soria fue el que aprobó el impuesto al sol en 2015.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. La gente sabe lo que pagaba de luz en un recibo hace 3, 4, 8 años y lo que se paga ahora. En aquella época la luz subía un 4% y las familias españolas se morían. Ahora sube un 400% y en España se vive muy bien. Vivimos en el mundo de la felicidad. Si se quiere hablar se puede hablar de lo que quieren.

Se produce un pequeño revuelo.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

- Sr. Alcalde. Esto no es el gallinero del pueblo.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Surgió de una moción del PSOE. Estuvo en contacto con el Sr. Sánchez Requena para ver qué podían hacer. Él planteó hacer una subvención, se vio que era incompatible, por lo que al final ambos han convenido la exención. Por tanto, así se puede optar tanto por la exención como por la subvención. Felicitarle entre todos porque imagina que todos votarán a favor.

Aprobación a favor por unanimidad.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

2º.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

### **10º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL N.º 4 DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal N.º 4 del Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del M. I. Ayuntamiento de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Concejale de Área, Sr. Bañón Graciá, procede a la exposición del asunto, hablando sobre las modificaciones.

1º turno.

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Nada que decir, en la comisión se votó a favor.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. En el mismo sentido que en el punto anterior. Pide que no se entre en otros debates.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Nada que añadir.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Así se consiguen los dos objetivos, dar solución al IBI y al ICIO.

2º turno.

Votación a favor por unanimidad.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 4 del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del M. I. Ayuntamiento de Caudete.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

2º.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, a efectos de la apertura de periodo de información pública y audiencia a los interesados, por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, indicándose que, en caso de no presentarse reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo Plenario inicial hasta entonces provisional.

### **11º.- APROBACIÓN FIESTAS LOCALES PARA 2023.**

El Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en sesión celebrada el 22 de julio de 2022, siendo el mismo favorable a la aprobación de las dos fiestas locales de nuestro municipio para 2023, comprensivas de 17 de abril (Lunes de Pascua de San Vicente) y 8 de septiembre (Festividad de la Patrona Ntra. Sra. de Gracia).

El Sr. Bañón Graciá expone cuáles serán los 2 festivos locales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para ofrecer turno de intervención a los distintos grupos políticos, éstos no desean intervenir.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, y por unanimidad de los concejales asistentes, ACUERDA:

1º.- Aprobar como días festivos de carácter local los días 17 de abril (Lunes de Pascua de San Vicente) y 8 de septiembre (Festividad de la Patrona Ntra. Sra. de Gracia) a efectos de la elaboración del Calendario de Fiestas Laborales para el año 2023 .

2º.- Notificar el presente Acuerdo al Servicio de Trabajo de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete a los efectos procedentes en Derecho.

### **12º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS S\_02/2022.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos S\_02/2022 del M. I. Ayuntamiento de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Concejale de Área, el Sr. Bañón Graciá, toma la palabra para decir en qué se han incrementado las partidas detrayendo de otras. Todo aparece en el dictamen.

1º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Está de acuerdo con el Sr. Pagán Tomás en que quizá se debería hacer de otra forma para que no sobrara dinero de partidas de videovigilancia y asfaltado de calles. Todos saben que el asfaltado se queda corto, la red de agua está muy mal, debería haberse aprobado esa partida para continuar con el asfaltado y mejorar las calles.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Le explicó el Sr. Pagán en la Comisión, se entiende. Debería plantearla en metros asfaltado. Visto el estado de las calles, hace falta. Entendemos los problemas que tuvisteis con las cámaras en diciembre, se han resuelto, pero en el caso del asfaltado no les parece bien que haya sobrado dinero.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. En zonas que se han asfaltado, se está viendo que se está rompiendo por averías con el tema del agua. Se debería invertir en mejorar la red de saneamiento y agua potable. Ve que en esta legislatura no se va a resolver este problema.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Matiza que mal licitado no está, que se puede hacer de otra forma para que no sobre, se puede hacer. Lo que se hace primero es solicitar un presupuesto base a una empresa para ver lo que cuesta y luego se tramita. Tiene claro que a la próxima lo van a hacer por metros. Es optimista, cree que volverá a asfaltar este año o el que viene.

-PP. Sr. Bañón Graciá. La licitación es correcta, hay una relación de calles que se pretenden asfaltar y se hace con una oferta inferior al presupuesto que habían preparado. Que se puede hacer de otra forma para que el 100% se destine a asfaltar, sí. La fórmula es correcta, conduce al ahorro, si bien se puede desarrollar de forma que se asfalte más. Dado que no se va a ejecutar el REQUAL porque no se nos ha aprobado, se va a destinar a las aplicaciones presupuestarias que se incrementan.

2º turno.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Cree que lo han entendido perfectamente, las calles de Caudete dan pena y han sobrado 9.000,00 €. Está mal planificado. No cree que sea una cuestión de adjetivos. Las calles necesitan de esos 9.000,00€.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. En licitación, cuando pides un presupuesto y haces una referencia al precio que te pasa esa empresa, esa empresa va a participar en esa licitación? Lo dice porque esa empresa parte con ventaja.

- No adscrito. No lo sabe, ha llevado muchas licitaciones. Aquí los políticos no son expertos en todo y al final se tienen que apoyar en empresas. La Plataforma del Estado está todo clarísimo y se puede presentar cualquiera, al final uno juega con lo que tiene y lo que vale el mercado. Le honra decir que se ha trabajado en parte los pliegos. Pero especular y decir cosas podemos decir las que queramos.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Están seguros de que les apoyará en las siguientes modificaciones que van a hacer para asfaltar más calles.

Votación a favor por unanimidad.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete concejales asistentes del grupo municipal popular, el voto favorable del Concejales no adscrito, el voto favorable de la Concejales del grupo municipal Coalición Centro Democrático, el voto favorable de los dos concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, y el voto favorable de los tres concejales asistentes del grupo municipal socialista, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos S\_02/2022, en la modalidad de suplemento de crédito, con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, como se indica a continuación:

**APLICACIONES QUE AUMENTAN**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
12.1532.619.00	INVERSIONES PEEZRD	5.000,00 €
05.132.632.00	COMISARÍA	16.389,00 €
<b>TOTALES</b>		<b>21.389,00 €</b>

**APLICACIONES QUE DISMINUYEN**



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
11.1532.619.00	ASFALTADO CALLES MEDIANTE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE	8.780,00 €
05.132.629.00	PROYECTOS DE VIDEOVIGILANCIA	7.609,00 €
12.241.226.99.00	MATERIALES PROGRAMA RECUAL	5.000 €
	<b>TOTALES</b>	<b>21.389,00 €</b>

**SEGUNDO.-** Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial de la Provincia» por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**TERCERO.-** Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, debiendo proceder a su publicación por capítulos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

**CUARTO.-** Una vez aprobada definitivamente la modificación presupuestaria, remitir una copia del expediente tramitado a la Delegación de Hacienda y, en su caso, al órgano competente de la Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos.

**13º.- RESOLUCIÓN ALEGACIÓN FORMULADA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.A. N.º 3 DEL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE CAUDETE, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS MENCIONADAS BASES.**

El Sr. Sánchez Pérez del Grupo Municipal Socialista, hace un inciso para preguntar si puede presentar una enmienda a este punto. El Secretario le responde que después de la lectura del punto.

El Sr. Secretario lee el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Industria y Empresas, en sesión celebrada el 28 de julio de 2022, informando favorablemente la alegación formulada a la aprobación inicial de las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la unidad de actuación n.º 3 del Plan Parcial del Parque Tecnológico Empresarial de Caudete.

Posteriormente, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Sánchez Pérez quien lee la enmienda presentada.

A las 21:43 horas se ausenta el Sr. Rius Bañuls.

Sr. Sánchez Pérez. Se pueden modificar estas bases, aportar la enmienda, no sólo modificar la cesión de viales incluir también otras modificaciones de ordenación detallada (zonas verdes, aumentar el tamaño de las parcelas). La enmienda está en concordancia y ahonda un poco más en el asunto.

Sr. Alcalde. Se debatirá si se aprueba la alegación.

1º turno sobre la alegación del Grupo PSOE.

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Dirigiéndose al Sr. Sánchez Pérez, entiende que solamente se amplía lo de la modificación de las zonas verdes, ¿no?

- Sr. Sánchez Pérez. Las zonas verdes y el resto de dotaciones. De alguna manera se adecúa la normativa vigente, no solo en viales sino también en zonas verdes y demás. La persona que presenta la solicitud de parcelas podrá así tener un margen.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 24





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Lo ve algo constructivo, no se queda en la mera modificación de viales. Al fin y al cabo lo que se busca es poder llegar a parcelas más grandes, por lo que le parece un paso adelante en positivo.

A las 21:46 se reincorpora a la sesión el Sr. Rius Bañuls.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. No lo tiene claro.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Tiene una duda razonable: la alegaciones que traen llevan un informe del aparejador y arquitecto municipales. Lo que traen aquí no tiene ningún informe técnico y entonces le surgen dudas de que la redacción que se da aquí les facilite la redacción que sí quieren: modificar las parcelas para que sean más grandes que las inicialmente planteadas. Con la redacción que nos traen, no sé si con esta redacción se ajustan a las pretensiones que sí tienen claro que quieren. Hay que dar la posibilidad para cubrir necesidades de metros de empresas que solicitan incluso 100.000 metros. Por tanto, aprobar esta modificación sin un soporte jurídico no lo sabe. Le agradece el esfuerzo y la posibilidad de incluir cosas, pero en este momento se seguiría centrando en la propia iniciativa con los informes técnicos necesarios.

2º turno.

A las 21:50 se ausenta el Sr. Cuenca Olivares.

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Cree que tenemos 2 arquitectos técnicos aquí que saben de la materia y podemos ver si esta inclusión se adecúa.

- PSOE. Sr. Sánchez Pérez. Él sí, pero los arquitectos técnicos no tenemos esa capacidad para ordenar el urbanismo, sabe algo más por la posición donde está, se ha asesorado previamente.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Esto va en la línea de lo que hemos hablado en otros puntos, cuantos más ojos más ven. Las modificaciones pueden ser positivas. Van a votar a favor.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. El tema es complejo. Seguro que el Sr. Sánchez Pérez con la mejor fe del mundo lo ha mirado. No lo ve claro, no es técnico y sabe lo que quiere.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Como Concejal Delegado de Industria, si les parece bien aplazamos este punto y pedir a los técnicos municipales un informe y así, con los informes, se podrá llevar. En 2 o 3 semanas máximo ésto volvería a estar en pleno.

- PSOE. Sr. Sánchez Pérez. Le parece lógica la inquietud de que no exista un informe técnico que lo avale. Cuando llegamos a la comisión, tras leer el informe técnico, también tenía dudas. El plan parcial que se presente habrá de ser nuevo y habrá de nuevo modificaciones. Por ende, con ello hemos decidido no centrarnos únicamente en los viales y así generalizar.

A las 21:53 se reincorpora a la sesión el Sr. Cuenca Olivares.

Sr. Alcalde. Un miembro de la corporación ha solicitado al pleno dejar sobre la mesa el punto para disponer del informe. Por tanto, procede votar dejar sobre la mesa este asunto y posponerlo para tratarlo en la siguiente sesión plenaria.

Votación a favor por unanimidad.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:

**PRIMERO.** Dejar sobre la mesa el punto decimotercero a tenor de la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista a la alegación formulada a la aprobación inicial de las bases para la



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación n.º 3 del Plan Parcial del Parque Tecnológico Empresarial de Caudete.

**SEGUNDO.** Tratar este asunto en un punto en la próxima sesión plenaria que celebre la Corporación.

**14º.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES FORMULADAS A LA ALTERNATIVA TÉCNICA PRESENTADA POR CAUDETE PARKING, S.L. EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA EN EL SUELO APTO PARA URBANIZAR INDUSTRIAL (S.A.U. I-2) “LOS VILLARES”.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, celebrada el 22 de julio de 2022, informando favorablemente la estimación de las alegaciones formuladas a la alternativa técnica presentada por Caudete Parking, S.L. en el Programa de Actuación Urbanizadora en el suelo apto para urbanizar industrial (S.A.U. I-2) “Los Villares” y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Alcalde solicita al pleno dejar el punto sobre la mesa por falta de informe jurídico y todas las partes tengan más tiempo para analizar las alegaciones en cuestión. Se somete a votación el dejarlo sobre la mesa.

A las 21:58 se ausenta de la sesión la Sra. García López.

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Ve correcto dejarlo sobre la mesa por la carencia de un informe jurídico.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Opinan igual que CCD. Pero que con un año de retraso lleguen unas alegaciones..? Porque si no ha habido un informe jurídico, no entiende cómo se han aceptado unas alegaciones fuera de plazo y por qué se han llevado estas alegaciones al pleno.

A las 22:00 se reincorpora a la sesión la Sra. García López.

- PSOE. Sr. Sánchez Pérez. Se trata de un proyecto de envergadura. Hay que tratarlo con seriedad, garantía y cuidado. Es mejor dejarlo sobre la mesa.

- No adscrito.

- PP.

2º turno:

- CCD.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Entiende que no van a responder por qué ha venido esto al pleno.

- PSOE.

- PP. Sr. Alcalde. Cree que el tema se ha tratado con seriedad y con profesionalidad también. No sabe si el Sr. Rius cree que las alegaciones las ha puesto el Ayuntamiento. Las alegaciones las informa un técnico, no un político. Es el pleno quien tiene que resolver. Antes de pleno fue a Comisión Informativa y todos votaron a favor, nadie echó en falta un informe jurídico. Realmente lo que hay son cuestiones técnicas. Al final sobre eso se tiene que pronunciar el Ayuntamiento. Parece que no tuvieron suficiente tiempo para estudiarlo, se llevará al próximo pleno. Cree que lo más sensato es dejarlo encima de la mesa porque no cree que ahora sean todos urbanistas. Que quieren continuar dando todo el achique que quieran y argumentando cosas que hasta desconozcan.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

Se va a proceder a votar si se deja sobre la mesa el asunto.

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Su duda es que esta alegación está muy fuera de plazo y no entienden por qué se ha tenido en cuenta. Con el informe jurídico se resolverá la duda. Votan a favor.
- UPC. Sr. Rius Bañuls. Lo insensato es aceptar unas alegaciones fuera de plazo. Votan a favor.
- PSOE. A favor.
- No adscrito y PP a votan favor.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:

**PRIMERO.** Dejar sobre la mesa el punto decimocuarto de resolución de alegaciones formuladas a la alternativa técnica presentada por Caudete Parking, S.L. en el Programa de Actuación Urbanizadora en el suelo apto para urbanizar industrial (S.A.U. I-2) "Los Villares"

**SEGUNDO.** Tratar este asunto en un punto en la próxima sesión plenaria que celebre la Corporación.

### **ASUNTOS INCLUIDOS POR VÍA DE URGENCIA**

Existe una moción presentada por el Grupo Municipal Unidas Por Caudete.

A las 22:06 horas se ausenta la Sra. Requena Mollá.

El Sr. Alcalde recuerda que hace poco se acordó que hay que presentar las mociones en tiempo y forma y poder ser debatidas en comisión informativa.

El Sr. Rius Bañuls dice que es de urgencia.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Ortuño Sáez para motivar la urgencia de la moción.

Sr. Ortuño Sáez. La motivación de urgencia no es más que se trata de un atropello al patrimonio histórico de la Casa de Cultura.

A las 22:08 horas se reincorpora a la sesión la Sra. Requena Mollá.

Continúa el Sr. Ortuño Sáez hablando de la historia de la Casa de Cultura, va a cumplir 100 años (oficina comarcal, biblioteca, sala de cine, etc.). La modificación de la fachada es un atropello es una barbaridad. La Concejalía de Patrimonio Histórico no la está defendiendo.

A las 22:09 horas se ausenta de la sesión la Sra. Egea Serrano.

El Sr. Ortuño Sáez solicita la paralización de la licitación de las obras de la fachada de la Casa de Cultura y se la fachada se haga con el alzado del estilo original del año 1923. No hay nada parecido a ese estilo neoclásico que le quieren dare en Caudete.

El Sr. Alcalde dice que se procede a votar su inclusión en el orden del día por la vía de urgencia.

Votación: CCD, UPC, PSOE a favor. Resto en contra. Queda desestimada.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria con el voto en contra de los ocho Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto a favor de los tres Concejales del grupo municipal Socialista, el voto a favor de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto en contra del Concejal no adscrito y el voto favorable de la Concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático, **ACUERDA:** Desestimar la urgencia de la moción presentada.

No hay ninguna otra moción.

### **15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **CCD. Sra. Serrano Escandell.**

1. Pregunta. ¿Cuándo se van a reponer los árboles de la Avda de las Jornetas?
2. Pregunta. El asfaltado de muchos caminos está en muy mal estado, como el caso del camino del depósito alto, ¿por qué no se realiza este asfaltado ya que su uso es municipal? También reclaman el asfaltado del camino de la depuradora vieja.
3. Pregunta. ¿Para cuándo el arreglo del Camino de Montealegre por parte de la Diputación y del camino de La Encina por los daños ocasionados por la DANA? No se ha hecho nada en ese camino.
4. Pregunta. De las pintadas que se acometen en Caudete se dieron mucha prisa en borrar la del Camino de la Virgen, pero en cambio en la parada de autobuses lleva muchos meses.
5. Pregunta. El martes 13 de julio, ¿había Policía Local por la tarde? Por la noche no había.

La Sra. Egea Serrano se reincorpora a la sesión a las 22:13 horas.

6. Pregunta. ¿En qué consisten las obras de la casa de la Calle Abadía y para qué se va a emplear?
  7. Pregunta. Ya sabemos por qué se han eliminado los cipreses de la valla de la Ciudad Deportiva. ¿Para cuándo piensan hacer el retranqueo?
  8. Pregunta. ¿Cuál es el problema que hubo con el agua? ¿Cuándo se limpió el pozo por última vez? ¿Para cuándo los informes que se solicitaron?
  9. Pregunta. ¿Qué pasa con la cabina de teléfono del Barrio de San Francisco? Al menos se podría tapan el cableado. El Sr. Pagán ha hecho las gestiones a las que se comprometió.
  10. Pregunta. ¿Para cuándo la aplicación de incidencias? ¿Cuándo piensan ponerla en marcha?
  11. Pregunta. Dirigida a la Concejal de Emergencias. ¿Con cuántos voluntarios cuenta a día de hoy la Agrupación de Protección Civil?
  12. Pregunta. Eficiencia energética. ¿Qué pasa en el Ayuntamiento, por qué no se ha arreglado la instalación frío – calor del edificio?
  13. Servicio Conciliación Plan Corresponsables, pregunta a las Concejales de igualdad y educación. Las ayudas de Castilla – La Mancha se sabrán en agosto. Luego los importes y después las solicitudes. Hasta octubre no se pondrá en marcha. ¿Por qué no se recaudan fondos para ayudar a la conciliación laboral? Vacaciones, vida laboral, vida personal, conciliación, igualdad, libertad para elegir trabajo. ¿Habrá aula matinal? ¿Criterios? ¿Cuándo se van a poner en marcha? ¿Por qué no en septiembre? ¿Fondos para la conciliación?
- Ruego 1. Las luces de la Plaza de Toros han quedado espectaculares. Les felicita. La próxima vez sería mejor que contasen con los trabajadores municipales que les asesorarían con las necesidades reales.
- Ruego 2. Ruego se valle de nuevo el perímetro del Pozo Alto que suministra el agua del pueblo.
- Ruego 3. La zona del merendero de la piscina ha quedado preciosa pero no tiene accesibilidad. Ruego se haga algo al respecto.
- Ruego 4. Los operarios de obras (albañiles, fontaneros, etc.) van desbordados. Ruego piensen en ampliar la plantilla de estos trabajadores porque no cubrimos tanta rotura.
- Ruego 5. Ruego al Sr. Alcalde que no pierda la cortesía y nos invite a proponer personas para los homenajes que se realizan el 6 de septiembre.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

### UPC. Sr. Rius Bañuls.

1. Pregunta. 115 roturas en estos últimos 6 meses. La brigada de obras no da a basto. Pérdidas continuas de agua, molestias al ciudadano. La red de abastecimiento está envejecida, no se ha mantenido. Carecéis de un plan de inversión para mejorar la red de aguas.
2. Pregunta. Se pidió que se nos informara sobre el corte del suministro de agua y no hemos recibido respuesta. Cree que es importante informar a la población y a la oposición. No se entiende la opacidad. ¿Cuál fue el problema? ¿Qué pasó?
3. Pregunta. En mayo se preguntó por el tema del agua: sequía, sobre explotación de acuíferos... ¿Aforos? ¿Niveles de acuíferos? Etc. No se ha obtenido respuesta. Se supone que sí tienen los datos y no se informa a la oposición. Tienen unas obligaciones. Tienen que dar la información.
4. Pregunta. Dirigida a la Sra. Ballester Frutos. Se trata de una instalación fabril en medio del campo (con una denuncia del SEPRONA). Hay informes técnicos y jurídicos diciendo que dichas fábricas no pueden estar en suelo rústico. ¿Cómo está el tema? ¿Se dispone de funcionariado que lo pueda hacer? ¿Cuáles son los plazos? Es una instalación clandestina, ilegal... ¿No se hace caso por falta de voluntad o de capacidad?
5. Pregunta. POM. Están esperando de diciembre o enero al Ayuntamiento para una reunión. El Ayuntamiento no puede dejar de funcionar por la baja de un concejal. En septiembre, ¿habrá o no reunión? ¿Seguirá el POM en el cajón con todas las disfunciones presentes y futuras?
6. Pregunta. Hace unos meses se informó de la urbanización de un tramo de la Calle Colón hacia la Vereda vinculado a alguna subvención. La subvención parece ser que no se ha recibido. ¿Se va a hacer esa urbanización o no? ¿Por qué?

Se produce un pequeño revuelo.

### UPC. Sr. Ortuño Sáez.

1. Pregunta. Incide en el tema de la modificación de la fachada de la Casa de Cultura (patrimonio histórico). Considera que la conservación y restauración del patrimonio histórico es muy importante. ¿Qué motivación tiene la modificación de la fachada teniendo el alzado original en el archivo municipal?
2. Pregunta. Dirigida al Sr. Alcalde. Desde hace unos meses hay una preocupación por el tema de las guaridas. ¿Se van a abrir, cuándo, cómo? Las que están abiertas ahora cuando no se puede, ¿por qué no hay consecuencias?
3. Pregunta. Hace dos años se hizo una L de carril bici pero hay un tramo donde hay que bajarse de la bicicleta. ¿Cuál es el proyecto del carril bici? ¿Podrían darnos más información?
4. Pregunta. Vía Ferrata. Se publicó en prensa el proyecto que se desarrollaría en 2022. ¿Hay algún problema con la licitación y adjudicación? Porque todavía no está hecha.
5. Pregunta. Tema aparcamientos, grúas, retiradas de vehículos. Si un coche está aparcado antes de que se pongan las señales, ¿por qué tiene que pagar la multa y la grúa el ciudadano si las señales han sido puestas después de tener él el coche estacionado? ¿Cómo tiene que proceder el ciudadano si le retiran el coche la madrugada del sábado al domingo, el domingo no hay policía en todo el día y tienen una urgencia para poder utilizar su coche?

### PSOE. Sra. Herrero Martínez.

Ruego 1. Ruegan se instalen contenedores en la Carretera de la Estación, en el Polígono Los Villares, porque hay mucha basura (la gente es incívica, pero si no hay contenedores...) y además los residuos de los perros que no los pueden echar a ninguna papelera o contenedor.

Ruego 2. Los vecinos de la urbanización de la Avda de las Jornetas están desesperados con las roturas de las canalizaciones de agua, las zanjas y alcantarillas de las roturas están mucho tiempo



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

abiertas, hartos de los actos vandálicos (pintadas, roturas cuadros eléctricos, botellones, etc.). Ruegan se les preste atención.

Pregunta 1. ¿Por qué invierten dinero público en inmuebles de la Fundación Benéfica Martínez Teresa y Ruiz y a la vez se niega a dar información diciendo que la Residencia San Juan Evangelista no tiene nada que ver con el Ayuntamiento?

Pregunta 2. Respecto a la eficiencia energética. Hay farolas encendidas durante el día. Revisarlo.

Pregunta 3. No se cortó el tráfico el día de la celebración de la Virgen del Carmen (la Alcachofa), ¿por qué?

Pregunta 4. ¿Por qué han decidido destrozar el Patrimonio Local colocando un “pegote” en la fachada de la Casa de Cultura que no guarda ninguna relación con la historia y el estilo de este edificio. ¿En qué se basan? ¿Cuál es el criterio estético e histórico? ¿Por qué se van a gastar esa cantidad de dinero en algo que no tiene sentido?

Pregunta 5. Al hilo de los problemas de conciliación. La ayuda del Plan Corresponsables ha sido infrutilizada. ¿Qué parte de esa ayuda se ha utilizado? ¿Hay que devolver alguna cantidad?

Pregunta 6. Han pasado más de 2 meses del corte de agua. Se preguntó y no hemos obtenido respuesta. ¿De dónde provenía esa bacteria o lo que sea? ¿Cuál es la fecha del último análisis antes del problema? ¿Cuáles son los resultados de los análisis durante el problema? ¿Por qué sólo se informó a la población a través de redes sociales? La línea del Sr. Alcalde es no dar información o dar información a muy largo plazo. Va a seguir siendo muy pesada con este tema. Por favor, no se demore más.

A las 22:43 horas se ausenta el Sr. Rius Bañuls.

#### **PSOE. Sr. Sánchez Pérez.**

Pregunta 1. El PSOE presentó una moción para la modificación de la Ordenanza Reguladora de tenencia de animales domésticos (caballos), se desestimó la moción pero hay varias solicitudes de ese sencillo trámite pero no han obtenido respuesta. ¿Cómo está este asunto? ¿Cuándo se les va a dar respuesta?

Pregunta 2. Modificación de las Normas Subsidiarias en relación con la protección de espacios naturales para evitar lo máximo posible las extracciones mineras. Es difícil prohibirlas, pero se puede dificultar su instalación. ¿Cuándo se tiene previsto iniciar los trámites para las modificaciones?

#### **PSOE. Sr. Pagán Acuyo.**

Pregunta 1. Casa Rodes. No entiende que la brigada de obras esté trabajando en la casa de la Calle Abadía y no dedicando su trabajo a otras incidencias como roturas de aguas en las que se tarda días en intervenir. No se atiende a un servicio público importante como es el suministro de agua.

A las 22:47 se reincorpora el Sr. Rius Bañuls a la sesión.

Pregunta 2. Las farolas de las aceras de Caudete están todas con el pipí de los perros, todas oxidadas. Se podría considerar un baldeo de las calles para evitar ese olor a orín.

### **RESPUESTAS**

#### **No adscrito. Sr. Pagán Tomás.**

1. En cuanto a los árboles de la Avda de las Jornetas, se van reponiendo. Esos árboles son complicados. Él no es partidario de reponer árboles en las Jornetas, de árboles en el casco urbano porque dan problemas.

2. El camino de La Encina debe arreglarse este año.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023

3. La pintada de la parada de autobuses. Tiene una fotografía con fecha y se va a pulverizar, esa y otras más que hay en Caudete.
4. El muro de la Virgen. Empiezan las Novenas y hay predilección para que quede bien. Se va poco a poco. Agradecido que se transmita todo lo que está mal.
5. Los cipreses se quitaron en La Cruz por la quema del contenedor y se quitaron más porque iba un proyecto de retranqueo. Cree que es una idea buena. Los cipreses no quedaban bien ahí.
6. La cabina de teléfono de la Calle San Jaime está gestionada y autorizada quitarla. Hay que quitarla antes de fiestas. Es un elemento urbanístico sin sentido.
7. La APP de incidencias no está previsto implantarla de momento.
8. Aire acondicionado del edificio del Ayuntamiento. Se quiere poner un sistema de Aerotermia subvencionada por Diputación, pero dependemos de ellos. Se buscan soluciones paliativas para pasar. Las definitivas llegarán después.
9. No entiende lo que ha querido decir de las luces de la Plaza de Toros.
10. Pasarela de la piscina. La legislación obliga a mojarse los pies a la hora de la entrada y salida de la piscina pero hay que encontrar una solución para la accesibilidad. La Sra. Egea Serrano explica la solución. Se ha pedido una puerta adherida a la valla de madera. Se está haciendo la gestión y las actuaciones. La Sra. Serrano Escandell pregunta por qué no se ha visto antes.
11. Dirigiéndose al Sr. Rius Bañuls. Este equipo de gobierno está preocupado por el agua. Hay una inversión en 2 nuevos pozos aforados y listos. Se han tenido problemas de abastecimiento desde hace muchos años. Estudiando inversiones con placas solares para sacar el agua. El Sr. Rius Bañuls insiste en por qué no se ha dado contestación desde hace 2 meses. Interviene el Sr. Alcalde diciendo que el turno de la oposición ya finalizó.
12. Se están poniendo papeleras en algunos sitios. Al día siguiente o el lunes irá al Polígono Los Villares a poner papeleras porque los contenedores desaparecen. Prefieren papeleras. Se están poniendo papeleras en muchas zonas de Caudete.
13. Revisará las farolas del Camino de la Virgen porque siempre hay más de una farola encendida. No funcionan independientemente. Funcionan en circuito. No puede haber sólo una encendida.
14. Limpieza de calles. Se va a realizar un aumento en el número de baños de las calles.

#### PP. Sra. Requena Mollá.

1. El 13 de julio cuando se produjeron los desalojos, sí había Policía Local y Guardia Civil, pero hubo más de una actuación. Hubo varios conatos de incendio. Mientas la Guardia Civil estaba en una zona la Policía estaba en otra. Sí había Policía Local. Dirigiéndose a la Sra. Serrano Escandell le dice que le da alegría decir que es una incompetente.
2. Con el tema de las luces de la Plaza de Toros están contentos todos y están orgullosos. Participaron activamente dos chicos de Caudete que estaban en prácticas y se sienten muy orgullosos. Se confía mucho en esos operarios. Se siguen sus consejos y asesoramiento. Muy satisfechos con el trabajo hecho. Se van a mejorar varios monumentos más.
3. Aparcamientos, grúas y retiradas de vehículos. Se hace un listado 48 horas antes del evento con los coches que hay aparcados. A esos coches no se les denuncia aunque la grúa se lo lleve. Los coches puestos con posterioridad sí. Y si hay urgencia o necesidad alguno de ellos los acompaña. Hay que esperar a la Policía.
4. El día de la Alcachofa hubo señales por todas las calles y se retiraron varios vehículos. En la Calle El Mercado la gente quita las vallas y pasan los coches y luego no las vuelven a colocar. Durante el verano la Calle El Mercado va a estar cortada de viernes a domingo y en previsión se va a poner una señal en la Calle El Molino esquina con Fray Elías para que los vecinos residentes puedan subir por dirección prohibida. Se va a buzonear a los vecinos afectados. Bomberos etc. pueden pasar por la Calle Joan Miró. Si se pone solo la valla la gente pasa también por encima de la acera.
5. La Policía Local tiene orden de trabajo de pasar por la zona de las Jornetas al igual que por otras zonas.
6. En cuanto al tema del corte de agua. La Policía Local hizo una batida por todo Caudete y por las zonas donde no tienen acceso a redes antes y después de la falta de agua. Se hizo durante 2 o 3 días. Se puede pasar por las calles con megafonía y se ha hecho para advertir de ello.

#### PP. Sra. García López.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete  
PABLO GRAMAGE SEMPERE  
20/04/2023



Ayuntamiento de  
**CAUDETE**

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1063302J

1. Plan Corresponsables. Se pondrá en marcha, ya ha llegado la resolución. Ha sido una prueba piloto en Caudete. Se ha sondeado a la población relacionada (AMPAS, familias, colegios) con este plan. Cuando se quede claro y se sepa todo se dará la suficiente información. Las familias están contentas con este plan.

Intervienen las Sras. Serrano Escandell y Herrero Martínez solicitando más información.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que ya ha pasado su turno de intervenciones.

#### **PP. Sr. Alcalde.**

1. Aerotermia del Ayuntamiento. Hay una resolución favorable. Es la Diputación la que gestiona esa licitación, el Ayuntamiento sólo va a llevar la dirección de obra del proyecto. Sabíamos que el proyecto iba a prosperar pero mientras no podíamos dejar a los trabajadores pasar frío o calor. La máquina existente no se ha podido arreglar porque el aparato es de 1996 y no tiene arreglo, los gases que utiliza no son legales.

A final de año, según Diputación, la obra de aerotermia estará muy avanzada o finalizada. Es un proyecto grande en el que están Caudete y muchos ayuntamientos de la provincia.

2. Los trabajadores de obras están desbordados con las roturas de aguas. Aparte de ampliar la plantilla hay más soluciones.

3. Dirigiéndose al Sr. Rius Bañuls. La urbanización de la Avda de Valencia. La propuesta municipal no ha salido adelante con esa subvención. Se volverá a insistir en dicho proyecto. Fue denegada porque los fondos son limitados. No se desistirá de ese proyecto. Es dotar de zona verde y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

4. El carril bici se tenía previsto continuarlo. El siguiente era conectar el inicio del actual de la Avda de Villena con el Puente el Molino, pero con la urbanización de Mercadona se ha retrasado pero sale adelante. Cuando Mercadona abra sus puertas lo veremos conectado.

5. Vía Ferrata. Teníamos el visto bueno de la Delegación Provincial, pero está condicionada a la visita con los forestales del terreno. Realizada la visita la mejor zona donde se puede instalar tiene la nidificación de un determinado tipo de aves y no nos aconsejaban realizar la inversión allí porque iba a estar condicionada a la nidificación de las aves. Si invadía la Vía Ferrata no se podría utilizar. Se va a estudiar realizarla en otro lugar del municipio donde también tenga atractivo y no tenga ningún tipo de problemas de ese tipo. El Concejal ya lo informará.

6. La tenencia de caballos. Tras una serie de informes técnicos se adoptó un sistema diferente al de la ordenanza y cuando se ha aplicado el procedimiento, es algo nuevo para todos, y se quieren asegurar que no haya problemas en ninguna de las solicitudes y quieren que se solucionen en el menor tiempo posible. Hay varios departamentos involucrados.

7. Normas Subsidiarias. Se ha realizado la contratación con una consultora especialista para preparar toda la documentación para el trámite y no saben cuánto se dilatará en el tiempo.

8. Guaridas. La próxima semana se comunicará el procedimiento a seguir para que las mismas puedan estar abiertas. Velando por el disfrute de unos y el descanso de otros.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo la veintitrés horas y veinticinco minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da la oportunidad a que el público asistente formule algún ruego o pregunta. Joaquín Solera, Presidente de Caudete Parking, transmite que el Ayuntamiento, ha escuchado su proceder para que se ajuste el procedimiento a la legalización. Buen gusto y formas se mantienen, agradece la presencia aquí. Ha presentado instancias en el registro del Ayuntamiento con quejas por motos ruidosas de chavales, que esta misma tarde han estado a punto de atropellar a una señora. Por lo demás, dar las gracias una vez más y se pone a su disposición como Presidente de Caudete Parking.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete  
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ29 3HTZ CL2N PC22

**ACTA PLENO ORDINARIO 28-07-2022 - SEFYCU 4280263**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 24